



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Concurso Público Abierto 05 cargos de Especialista en la Guardia Médico/a Terapia Intensiva, 30 hs sem-Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado-

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso N°:

2024-25643101-GCABA-DGAYDRH- DÍA LUNES-;2024-25653634-GCABA-DGAYDRH- DÍA MIÉRCOLES-;  
2024-25668965-GCABA-DGAYDRH- DÍA JUEVES-; 2024-25648127-GCABA-DGAYDRH- DÍA VIERNES-;  
2024-25632882-GCABA-DGAYDRH- DÍA SÁBADO-

**CONSIDERANDO**

Que se encuentran vacantes siete (5) cargos de Especialista Médico/a (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor-Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado-, para desempeñarse en el Departamento de Urgencias, dependiente de este establecimiento asistencial, a fin de cubrir la dotación oportunamente establecida mediante Decreto 315/202/AJG y modificatoria;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que desempeñen esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección de los profesionales, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL**

**HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. TEODORO ALVAREZ”**

**DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de cinco (5) cargos de Especialista Médico/a (Terapia Intensiva) para desempeñarse en el Departamento de Urgencias, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor-Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado-, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la

Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargos a Concursar: 05 Especialista en la Guardia, Médico/a (Terapia Intensiva) 30 hs sem- Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado-**

**Profesión y especialidad en caso de ser requerida: Médico/a Terapia Intensiva**

**Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Ag. Dr. Teodoro Alvarez**

**Lugar: Dr. J. F. Aranguren 2701-CABA- Depto RRHH-2° Piso-**

**Horario: 08:00 a 12:00 hs**

**Fecha de apertura: 05/08/2024**

**Cierre de la inscripción: 16/08/2024**

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

#### **Nómina de Jurado**

##### **TITULAR:**

- 1.- Dra. Ma. Virginia TORRES MARCOS- Jefe Sección Control de Salud.- Htal Alvarez-
- 2.- Dr. Pablo David BARBIERI- Jefe Unidad Terapia Intensiva- Htal Alvarez-
- 3.- Dr. Omar A. AGUILERA- Jefe Sección UCO- Htal Alvarez-

##### **SUPLENTE:**

- 1.- Dr. Jorge Claudio GOMEZ ELIAS- Jefe Unidad Urología- Htal Alvarez-
- 2.- Dr. Daniel WEISSBROD- Jefe Udad de Guardia de Día- Htal Alvarez-
- 3.- Dra. Ma. Del Carmen DOMINGUEZ- Jefe Depto Area Programática- Htal Alvarez-

**Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.